



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **N° 47189-CD-FP-PS**, de la diputada **CATTALINI**, por el cual se solicita disponga informar respecto de la norma de creación del Plan Dignidad y normativa relacionada; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto presentado, que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Plan Dignidad, los siguientes:

- a) norma de creación del programa y normativa relacionada;
- b) barrios a intervenir y su criterio de selección;
- c) detalle de las obras planificadas, presupuesto asignado y plazos previstos; y,
- d) si presenta algún tipo de articulación con el Plan INCLUIR.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 17 de Mayo 2022

FIRMANTES: las señoras Clara García Alonso, Diputada Paola Bravo y los señores Diputados, José Garibay, Diputado Rubén Giustiniani, Diputado Juan Cruz Cándido, Diputado Sergio Basile, Diputado Oscar Martínez, Diputado Alejandro Boscarol.